

Acta-A-SAT-ERC-DA-ACB-RP1-029-2019

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día dos de diciembre del año dos mil diecinueve, ubicada en las instalaciones de la Delegación de Aduana Cropa RP1, situada en la 18 avenida 40-23 zona 12, Alexander Fernely De León Peláez, Supervisor Verificador de Mercancías, colaborador de la Superintendencia de Administración tributaria y Ricardo Antonio Toj Juc quien se identifica con el Documento Personal de Identificación ~~Personal~~ número tres mil ocho, ochenta y cinco mil quinientos veinte, cero ciento uno (3008 85520 010) extendido en el departamento de Guatemala, quien comparece en su calidad de asistente autorizado del agente de aduanas con patente número trescientos tres (303), en representación de la entidad contribuyente SP BRANDS BRANDS Guatemala limitada con NIT 10110810-9, para dar cumplimiento a lo que se indica en la Resolución número 2019-23-26-007074 de fecha dieciocho de noviembre del 2019, en su parte resolutoria en la literal IV que se "deberá faccionar acta circunstanciada para dejar constancia de las actuaciones relacionadas con el levante y toma de la muestra", por tal motivo se realiza la presente para hacer constar lo siguiente: PRIMERO: Que fue presentada a esta delegación copia de la Resolución núm

101

ro 2019-23-26-047074 que obra en el expediente
número 2019-23-26-01-0006309 a nombre de
SP BRANDS Guatemala Limitada en donde se
resuelve autorizar el levante de la mercancía por
medio de constitución de garantía mediante seguro
de caución que cubre el monto total de los derechos e
impuestos a que pueda estar sujeta en definitiva
la mercancía, objeto de la audiencia de valor nú-
mero BTBUACB-2019-57676-AV-96, también fue
presentada copia de la póliza número 732614 de
fecha veintisiete de noviembre del dos mil diecinueve
emitida por la Afianzadora B & T Sociedad Anónima,
con sello original por la Unidad de Recaudación y
Gestión de SAT, en donde se constituye fiadora so-
lidaria hasta por la suma de siete mil doscientos
trece quetzales con setenta y cuatro centavos, can-
tidad que equivale al monto total de la audiencia
de valor anteriormente identificada, por este
motivo se procede a la liberación y confirmación
de la DUCA de Régimen 73-DI clase 10 número de
correlativo 303-9507921 DUCA BTBUACB-19-
57676-0001-4 a nombre del contribuyente SP
BRANDS Guatemala Limitada número de NIT
10110810-9, SEBUNDO: También para dar cum-
plimiento a la resolución identificada en el punto
anterior en la literal IV y conforme al procedi-
miento de Extracción de Muestra PR-IAD/DNO-
DE-04 norma 4 literal b se extrae muestra
de la mercancía objeto de la audiencia de
valor número BTBUACB-2019-57676-AV-96,
según el Procedimiento de Extracción de muestra

PR-IAD/DNO-DE-04 norma 1 segundo párrafo y Documento de Orientación al usuario interno para la Verificación Inmediata versión 2 DB-IAD-DNO-DE-31 en la norma 2 y Guía de toma de muestras IN-IAD-DNO-DE-07 versión 1 norma 5 capítulo 80 que indican que no es necesario extraer la muestra si es identificable con marca y modelo, que se acepta con fotos, la presente muestra consiste en fotografías de los artículos objetos del ajuste por valor que son los siguientes: Secador marca REMINGTON modelo D13A, Secador marca REMINGTON modelo AC9096, Secador marca REMINGTON modelo D3015 Cortador de vellos de nariz y orejas marca REMINGTON modelo NE-3250. TERCERO: No habiendo más que hacer constar doy por terminada la presente, cuarenta minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, enterados de su contenido, objeto y validez, la aceptan y firman los comparecientes.

Testado: Personal, 1 OMITASE

Entrevineado: 0 lease.

Testado: BRADS OMITASE



Ricardo Toc. Toc.

3008855200101.




Lic. Alexander Pérez de León Peláez
Superintendente
División de Inspección
Gerencia Regional Central